



## Boletín Pesquerías del Sudeste

*Trayéndoles noticias relacionadas a la pesca*

FB17-037 SP

FECHA BOLETÍN DE PESCA: 11 de julio de 2017

CONTACTO: María del Mar López, 727-824-5305, [maria.lopez@noaa.gov](mailto:maria.lopez@noaa.gov)

### **Reducción en la duración de la temporada de pesca de varias especies y grupos de especies en aguas federales alrededor de Puerto Rico para el año 2017**

#### **QUÉ/CUÁNDO:**

- La **pesca comercial** de pejes puercos y lijas en aguas federales de Puerto Rico, incluyendo turco, peje puerco, puerquito, lija trompa (pereza), lija motas blancas y japonesa se cerrará el **13 de agosto de 2017**, y reabrirá a las 12:01 a. m. (hora local) el 1 de octubre de 2017.
- La **pesca comercial y recreativa** de la langosta espinosa en aguas federales de Puerto Rico se cerrará el **7 de septiembre de 2017**, y reabrirá a las 12:01 a. m. (hora local) el 1 de octubre de 2017.
- La **pesca comercial** de la Unidad de Pargos 2 en aguas federales de Puerto Rico, incluyendo el cartucho y la muniamá de afuera, se cerrará el **15 de septiembre de 2017**, y reabrirá a las 12:01 a. m. (hora local) el 1 de octubre de 2017.
- La **pesca recreativa** de pejes puercos y lijas en aguas federales de Puerto Rico, incluyendo turco, peje puerco, puerquito, lija trompa (pereza), lija motas blancas y japonesa, se cerrará el **18 de septiembre de 2017**, y reabrirá a las 12:01 a. m. (hora local) el 1 de octubre de 2017.
- La **pesca recreativa** de jureles en aguas federales de Puerto Rico, incluyendo jurel ojón, jurel negrón, escolar, guaymen blanco, guaymen amarillo, medregal y cojinúa, se cerrará el **28 de septiembre de 2017**, y reabrirá a las 12:01 a. m. (hora local) el 1 de octubre de 2017.
- La **pesca recreativa** de cotorros en aguas federales de Puerto Rico, incluyendo la reina o vieja, princesa, loro rayado, loro banda colorada, loro aletirojo, loro colirojo y loro verde, se cerrará el **4 de noviembre de 2017**. La pesca recreativa se reabrirá a las 12:01 am, hora local, el 1 de enero de 2018.
- NOAA Fisheries le recuerda al público que la **pesca recreativa** de peces lábridos en aguas federales de Puerto Rico, incluyendo el capitán, loro capitán y capitán de piedras, continúa cerrada hasta las 12:01 am, hora local del 1 de enero de 2018.

## **POR QUÉ OCURREN ESTOS CIERRES:**

- El límite anual de captura para la pesca de cada una de estas especies y grupos de especies en aguas federales de Puerto Rico (9-200 millas náuticas de la costa) fue sobrepasado basado en los desembarcos promedios durante los años 2013 al 2015.
- Como resultado, se activan las medidas de responsabilidad para reducir las temporadas de pesca de 2017 para pejes puercos y lijas, langosta espinosa, pargos de la Unidad de Pargos 2, jureles y cotorros, cerrando la pesca de estas especies y grupos de especies en las aguas federales de Puerto Rico en las fechas y horas especificadas anteriormente.
- Estos cierres son necesarios para proteger estas pesquerías, limitando los desembarques a los límites anuales de captura respectivos.

## **DURANTE LOS CIERRES:**

- **Cierres recreativos:** toda la pesca recreativa de las especies incluidas en dichos cierres está prohibida y la cuota de captura y posesión para la pesca recreativa de estos grupos de especies en o de aguas federales será cero.
- **Cierres comerciales:** las especies incluidas en dicho cierre que sean capturadas en aguas federales de Puerto Rico no podrán ser vendidas o compradas.
- **Cierre comercial y recreativo de la langosta espinosa:** langostas espinosas en o de las aguas federales de Puerto Rico no podrán ser pescadas, poseídas, compradas o vendidas, y la cuota de captura y posesión para la pesca recreativa será cero.

## **REGÍSTRESE PARA RECIBIR ALERTAS EN MENSAJES DE TEXTO (SMS) - CONOZCA LOS INICIOS Y CIERRES INMEDIATOS**

El Programa de Alertas en Mensajes de Texto de la NOAA le permite recibir información importante relacionada a las pesquerías. Su proveedor puede aplicar tarifas estándares de mensajes y datos. Puede cancelar su suscripción en cualquier momento.

Las alertas de texto que puede recibir incluyen:

- Aperturas y cierres inmediatos de la pesca
- Cualquier cambio significativo en las regulaciones pesqueras que ocurran de inmediato

Regístrese para uno o más de los siguientes grupos:

- Alertas Relacionadas con la Pesca Recreativa del Golfo de México
  - Textear: GULFRECFISH a 888777
- Alertas relacionadas con las pesquerías comerciales del Golfo de México
  - Textear: GULFCOMMFISH a 888777
- Alertas Relacionadas con la Pesca Recreativa del Atlántico Sur
  - Textear: SATLRECFISH a 888777
- Alertas Relacionadas con las Pesquerías Comerciales del Atlántico Sur
  - Textear: SATLCOMMFISH a 888777
- Alertas Relacionadas con las Pesquerías del Caribe
  - Textear: CARIBFISH a 888777

### **Contactos adicionales:**

Medios de comunicación: Kim Amendola 727-551-5707; Allison Garrett 727-551-5750